



SESIÓN DE LA COMISIÓN DE CARRERAS DEL DÍA 24 DE JULIO DE 2014

CABALLERIZA MULTADA Y SPC INHABILITADO

Res.618: Se dispone multar en la suma de \$ 500, al Propietario de la Caballeriza "HUILICHE", Sr. **MIGUEL ULISES PEDRANTI**, por no haber adoptado los recaudos necesarios para que el SPC "DON SEVERINO", se presentara con la documentación necesaria para participar de la 12da. Carrera del día 22 de julio pasado. Asimismo se dispone inhabilitar al SPC "DON SEVERINO", hasta tanto no se haga efectivo el cumplimiento de la documentación exigida.-

SERVICIO VETERINARIO

Res.619: Visto el Informe elevado por el Servicio Veterinario, con relación a lo acontecido con el S.P.C. "FIRE AND POWER", quién presentara Epistaxis Bilateral luego de disputada la 3ra carrera del día 22 de julio pasado, se resuelve inhabilitarlo por el término de treinta (30) días, desde el 23 de julio y hasta el 21 de agosto próximo inclusive.-

OTROS HIPODROMOS

Res.620: Se toma conocimiento y se hace extensiva al medio local la resolución adoptada por la Comisión de Carreras del **Hipódromo de San Isidro** en su sesión del día 23 de julio pasado:

1-) VISTO el informe elevado por el Servicio Químico relacionado con el SPC "OHIO LADY", que se clasificara 2da, en la 7ma. Carrera disputada el día 16 de julio del que resulta una infracción a lo determinado en el Artículo 25 del R.G.C

LA COMISIÓN DE CARRERAS, RESUELVE:

- 1.-) **SUSPENDER PROVISIONALMENTE** al Entrenador Sr. **OMAR F. LABANCA** y al SPC "OHIO LADY".
- 2.-) Comuníquese.

2-) VISTO: el informe elevado por el Laboratorio de Control Doping, en relación con el análisis del material extraído al S.P.C "PAY IN CASH", que participara de la 4ta. Carrera del día 4 de abril y **CONSIDERANDO**

LA COMISIÓN DE CARRERAS RESUELVE:

1° Suspende por el término de **seis (06) meses** que se computarán desde el día 16 de abril y hasta el 15 de octubre al entrenador, Sr. **ERNESTO E. ROMERO**.

2° **DAR POR CUMPLIDA** la sanción previsional aplicada al S.P.C. "PAY IN CASH"

3° Distanciar del marcador de la 4ta. Carrera del día 4 de abril de 2014 al S.P.C "PAY IN CASH", quedando el definitivo de la manera que sigue: primero "MI REINA SPA", segundo "CUBIC PAROLE", tercero "CITY CAT", cuarto "TILI MIO" y quinto "DOUBLE IN"

4° Notifíquese de la presente resolución a los interesados.-